

9/ 11 E.M.S.

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 9 DE MAYO DE 1969.

(Versión taquigráfica)

Presidida por el Vicerrector Académico, señor Fernando Molina Vallejo, en ausencia del señor Rector don Fernando Castillo Velasco, por encontrarse enfermo, se abre la sesión a las 9.45 horas.

Asisten: El Emmo. señor Cardenal Dr. Raul Silva Henríquez, Gran Canciller de la Universidad.

Los Vicerrectores, señores: Alvaro Marfán y Eduardo Cuevas.

Los señores: Ricardo Jordán, Secretario General de la Universidad y Carlos Domínguez, Secretario del Consejo Superior.

Los Decanos: R.P. Juan Ochagavía y señores: Ricardo Krebs, Dr. Juan Ignacio Monge, Guillermo Pumpin, Eduardo González, Rafael Barriga, Rolf Lüders y Mario Pérez de Arce, en representación del Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, señor Horacio Borgheresi.

Los representantes de los profesores, señores Viterbo Osorio, Dr. Juan de Dios Vial Correa, R.P. Hernán Larraín, Rafael Gana y Pablo Barahona.

Los representantes de los alumnos, señores: Hernán Larraín Fernández, Iván Navarro y Miguel Angel Solar.

Asisten, especialmente invitados, los señores: Herman Schwember, Arturo Domínguez, Fernando Flores, Ventura Varela, Alfonso Leiva y Juan Francisco Sánchez.

APROBACION ACTAS

Sr. Molina: Primer punto de la Tabla: se solicita al Consejo la aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 28 de Marzo, 1º, 10, 11 y 15 de Abril respectivamente.

Ofrezco la palabra.

Si no hay observaciones, se darían por aprobadas las actas mencionadas.

Dr. Monge: Quería dar cuenta que en la última sesión en el recibimiento a Monseñor Cámara, no aparezco presente.

El señor Molina: El Rector me ha pedido sea excusado en el día de hoy por cuanto está enfermo.

Esperamos que el lunes próximo estará nuevamente con nosotros.

El primer punto de la Cuenta, de acuerdo a la Tabla que Uds. han recibido, se refiere a la

SECRETARIA GENERAL

En este sentido quería comunicar al Consejo General y en una segunda parte consultar la opinion del Consejo General.

Respecto a lo primero, se trata del nombramiento de don Carlos Domínguez, como Sedretario del Consejo de la Universidad.

Don Carlos Domínguez ha estado trabajando durante un largo tiempo, como Uds. saben, en esta Universidad y por razones de salud, no puede llevar la carga que el trabajo de la Secretaría General implica y que va cada vez en aumento. Por eso se pensó en que para conservar los servicios que presta a la Universidad, debiera desempeñarse como Secretario del Consejo únicamente, cargo que el estaría en condiciones de desempeñar.

El segundo punto se refieré a la consulta que el señor Rector me ha encargado hacer al Consejo Superior.

Es el nombramiento de un nuevo Secretario General. Conforme a los Estatutos vigentes, corresponde al señor Cardenal y al Rector de la Universidad nombrar al Secretario General. Sin embargo, el Rector ha querido, antes de proceder a la dictación del Decreto proceder a la consulta del Consejo respecto a la persona que se desea nombrar.

El ha propuesto el nombramiento de Ricardo Jordan como Secretario General de la Universidad.

Se le ha pedido al señor Jordán que nos deje en este momento solos y se ofrece la palabra sobre este punto.

Dr. Vial: A mi juicio no hay mas que una manera de consultar a un Consejo sobre un nombramiento de persona; sobre todo

del nombramiento de una persona con la cual tenemos amistad y que está al lado afuera.

Sr. Molina: Ud. propondría...! Dr. Vial: Si se quiere consultar, pero no se puede pedir que comentemos a una persona con la que tenemos las relaciones como las que tenemos con Ricardo Jordan ni suponer que lo vamos a hacer libremente .

VOTACION SECRETA

Sr. Molina: Bien, ofrezco la palabra sobre la posibilidad de hacer una votacion secreta sobre la proposicion hecha.

Procederíamos a la votacion secreta.

Sr. Gana: En que sentido? Si estamos de acuerdo con este nombramiento?

Sr. González: Sería por un sí o un no.

Sr. Molina: El Rector me había encargado hacer una consulta respecto al nombramiento del nuevo Secretario General, o sea, no quiere proceder al nombramiento del Secretario General, de acuerdo con los Estatutos sin que haya una consulta previa al Consejo en este aspecto.

Despues de eso, el Dr. Vialha hecho presente que es conveniente que esta consulta sea hecha de una manera determinada y esa manera es a través de una votacion secreta. Eso es lo que haríamos en este momento.

Sr. Pérez de Arce: Yo quería preguntar si Ricardo Jordan continúa como Director de Estudios y Planificacion.

Sr. Molina: Hasta ahora, o despues?

Sr. Pérez de Arce: Despues.

Sr. Marfán: De acuerdo con un proyecto que se va a ver mas adelante se determina la situacion de esa oficina.

Sr. González: Se votaría, sí o nó.

Sr. Molina: Se votaría la consulta en el sentido afirmativo o negativo.

Sr. Molina: Sr. Navarro.

Sr. Navarro: Podría decir algo previo a la votación?

Yo quiero hacer presente, en nombre de los alumnos el sentimiento de alto agradecimiento para el Secretario General de la Universidad, don CARLOS DOMINGUEZ, en segundo lugar sentir, no es cierto? el que sus funciones ya no sean llevadas al mismo nivel de antes y se dediquen en definitiva al Consejo Superior.

Sin embargo, con gran respeto tenemos que aceptar la decision que él ha tomado por motivos de salud, pero, queremos dejar consignado el alto reconocimiento de los alumnos a una labor que fue siempre ecuánime y que ha sido reconocida y seguramente lo va a seguir siendo por todos.

RESULTADOS DE LA VOTACION

(Votan los señores consejeros)

Sr. Molina: Bien! El resultado de la consulta es de 14 consejeros con derecho a voto, 14 votos por la afirmativa.

Sr. Pumpin: Bravo, Bravo!

Sr. Gana: Una aclaración. Por sabido se calla, pero yo tambien quiero hacer presente mi agradecimiento personal por la labor de don Carlos, me alegro sinceramente de que siga colaborando con nosotros, porque siempre es valiosísima en la presencia del Consejo una persona con tanta sapiencia sobre los problemas universitarios. Una persona con tanta cordura, con tanto juicio.

Quiero hacer una pequeña consulta, me imagino que este cambio que se ha efectuado no implica una dismucion de la categoría que ocupa don Carlos Domínguez dentro de este Consejo, o sea, sigue teniendo su derecho a voto.

O no?

Porque ahí se puede producir un pequeño problema y me gustaría que me aclararan.

Sr. Molina: Se lo voy a consultar. Ud. sabe que yo vengo recién llegando. A mí me parece de que ...! Sr. Gana: Yo recibí una carta en que, me parece....! Sr. Pumpin: Hay una comunicación!

Sr. Molina: Estrictamente hablando, el Secretario General de la Universidad don Ricardo Jordan, en su calidad de tal representaría el voto dentro del Consejo; ahora, si resuelve el Consejo que don Carlos permanezca como Secretario del Consejo con derecho a voto, sería una proposición que Ud. podría formular a este Consejo.

Sr. Gana: Sí. Yo la propongo y la formulo entonces en forma oficial. Me parece que es fundamental que se mantenga esa característica. O sea, lo propongo en forma oficial, que tenga don Carlos derecho a voto, no puede perder esa prerrogativa.

Dr. Vial: Señor Rector, yo no cedo en nadie mi inclinación por don Carlos Domínguez, pero yo, me opongo. Me opongo porque de hecho significa una reforma del Estatuto de la Universidad.

El estatuto Universitario prescribe un determinado quorum ya que determinadas personas son las que tienen voto en las decisiones del Consejo. En un momento dado estas decisiones pueden afectar el patrimonio de la Universidad, responsabilidades ante terceros, etc. y en ese momento una votación en que figuran personas que no tienen derecho, el Reglamento puede determinar vicios en la validez de los acuerdos o de las resoluciones a que se haya llegado. Por otro lado, en este momento estaríamos todos muy de acuerdo en que él, esta persona, gozara de esa prerrogativa, así, como una distinción personal, pero, como precedente para el futuro que pueda el Consejo por deferencias o agradecimientos, alterar la constitución del órgano ejecutivo máximo de la Universidad, me parece institucionalmente inconveniente.

Sr. Gana: Bueno, yo querría que esto quedara muy claro, no tengo yo en este momento la comunicación que envió el señor Rector, no sé si alguno de los señores consejeros la tiene, pero me parece que ahí se expresa justamente eso.

Dice aquí, por eso quiero que me aclaren bien este párrafo.

Sr. Molina: Se acaba de informar por el señor Jordan que la idea del Rector era conservar justamente el status de don Carlos dentro

del Consejo, pero sin variar la organizacion legal del Consejo.

Entonces para ello se pensaba que pudiera ocupar para este efecto alguno de los cargos que existen dentro de la organizacion del Consejo en cuanto a los miembros y composicion del Consejo y ese cargo sería para estos efectos, el lugar del Pro-Rector, que no ha sido nombrado. De este modo se obtendría la aceptacion de que el pudiera participar en el Consejo sin necesidad de alterar la reglamentacion legal del Consejo.

Sr. Gana: Enteramente de acuerdo con esa facultad.

Sr. Pumpin: Es el hecho de que sea legal, pero es así, a la chilena nomás!

Dr. Vial: Señor Rector, yo quisiera dejar salva mi responsabilidad, yo no tengo ningun problema en que el señor Domínguez sea nombrado Pro-Rector de la Universidad, lo que sí tengo problema es que el día de mañana se objete un acuerdo del Consejo porque figura votando como Pro-Rector de la Universidad en circunstancias de que no es Pro-Rector.

El señor Domínguez: Me permite?

Yo en primer lugar voy a agradecer las manifestaciones de aprecio de los señores consejeros y, en segundo lugar, quiero decir que el señor Vial tiene razón y que hay un problema ahí que yo en un principio no había pensado y que puede ocurrir y que es el siguiente:

En la constitución actual del Consejo Superior el voto del pro-rector lo tiene alguno de los Vicerrectores en la materia específica de su área. Por lo tanto, el voto del pro-rector existe; de tal manera que si se le diera al Secretario del Consejo el voto del pro-rector, habría un voto de más. De tal manera que en la constitucion legal del Consejo tiene razon el Dr. Vial en las observaciones que ha hecho. Yo creo que sería conveniente, tal vez, el estudiar un poco mas la cosa para ver solucion a este problema, tomando en cuenta las opiniones de los señores consejeros.

Sr. Molina: Bien, propongo que dejemos pendiente esta parte del problema.

Quería comunicarle don Carlos de que tanto los consejeros que representan a los alumnos como otros consejeros, han hecho presente el agradecimiento que ellos tenían por toda la labor que Ud. ha desempeñado y el deseo y la voluntad que ellos tenían de que Ud. permaneciera colaborando en el Consejo junto a nosotros y que rige a la Universidad.

Sr. Domínguez: Bueno, yo agradezco todas estas manifestaciones y como les he manifestado personalmente a los señores consejeros en la entrevista que he tenido con ellos yo estoy a las ordenes de los señores consejeros para colaborar con ellos en el estudio de los proyectos que se someten a la consideracion del Consejo.

Sr. Molina: Lo mismo quería comunicarle al señor Secretario General, que hecha la consulta, el Consejo, por 14 votos, por unanimidad aprobó su nombramiento.

Sr. Jordán: Agradezco la confianza de todos los señores consejeros.

CUENTA DE LA VICERRECTORIA
ACADEMICA.-

Sr. Molina: Le he pedido al señor Director de la Direccion de Admision, Curriculum y Grados que concurra a esta parte de la sesión para que informe al Consejo de lo que su Direccion está haciendo.

El Sr. Schwember: Yo me voy a referir sólo a aquellos aspectos nuevos en que hemos estado trabajando y que vienen a perfeccionar las líneas generales que se habían descrito la vez anterior.

El proceso que se ha desarrollado en estos dos meses, hemos empezado a entender las líneas nuevas que tienen que ver con el problema de la admision de los curriculum, títulos y grados y en ese sentido estamos trabajando en los siguientes aspectos:

En primer lugar estamos estudiando un programa de Orientación. Estamos efectuando consultas con los expertos en orientacion de la Universidad, con el fin de preparar este año un

programa todavía incipiente de los últimos puntos de la Educación Secundaria viendo que ya había que coordinar este programa con otras universidades con el fin de poder llegar a las provincias a las cuales todavía no hemos podido enviar información.

Esperamos que este programa se pueda incrementar a partir del mes de septiembre de este año, en el aspecto admision yo no se si este Consejo ha recibido el Informe que evacuó la Comisión, pero en todo caso ya existe un informe de la Comisión de Admision en el cual se recomienda una cantidad de estudios basados en la información de los postulantes del año pasado y en este momento estamos organizando dichos estudios.

En cuanto a las estadísticas académicas yo había informado en la reunión anterior que estamos estudiando para los efectos de computación, los métodos y elementos computacionales necesarios y estos esquemas ya han empezado a definirse mas claramente y pensamos empezar a incrementarlos en sus aspectos fundamentales el próximo semestre.

En cuanto a títulos y grados en este momento estamos estudiando la situación existente en cuanto a las condiciones en que se otorgan para tratar xx de tener un panorama general a fin de elaborar una política de títulos y grados.

Otro aspecto al cual estamos dedicando esfuerzo es la necesidad de elaborar un catalogo general para 1970 de edicion anual el que se publicaría todos los años y antes que comience el año respectivo. Tenemos el problema financiero porque los items no son suficientes para los gastos que este catalogo puede demandar; con el objeto de disminuir los costos, hemos estado en contacto con la Vicerrectoría Académica y de Comunicaciones. Lo que estamos tratandok de obtener es un catalogo general y que sea compatible con la situación económica y el espíritu de solidaridad que anima a la Universidad.

Dr. Monge: Quería preguntar si este catálogo se va a hacer xen base a instrucciones bien precisas, digamos inmediatas a todas las unidades académicas para que proporcionen sus datos, de tal manera que no aparez-

can en el Catálogo datos que pueden estar siendo revisados por las Unidades Académicas. Porque sencillamente, la Facultad de Medicina está en todo el proceso de estudio de la reconversión de todo esto, está abocada a la necesidad de reelaborar un reglamento en base a todas las disposiciones reglamentarias por ramos etc. Nosotros creemos que esta información no va a poder estar cuadrada antes del último trimestre del año, de tal manera que vemos la necesidad de que las instrucciones que se den sean bien claras y muy exactas. Está todo el estudio que cada unidad está realizando.

Sr. Schwember: Respondiendo a su consulta estamos preparando los datos básicos de cada unidad académica ahora como también nos damos cuenta que dentro de la dinámica de la vida de la unidad hay detalles hemos preparado un proceso en el cual periódicamente iremos a las unidades a verificar los datos; a pesar de eso nos damos cuenta que como se necesita tener la información a fines de agosto es posible que el catálogo tenga algunos vacíos pero nos parece que de todas maneras era importante hacerlo. Va a ser importante para que las escuelas conformen el currículum y organicen sus actividades.

Hemos llegado a la conclusión de que el catálogo es muy posible que contenga con significado realista algunos datos de los cursos, profesores, etc. En este catálogo, para cada curso, no se van a poner detalles operacionales; ahora para suplir esa necesidad, o sea el detalle de cada semestre estamos preparando para el segundo semestre el equivalente de ese folleto gris con información esquemática.

O sea, son dos mecanismos distintos, una publicación pequeña semestral y una publicación anual.

R.P. Ochagavía; Estarán suficientemente maduras el proceso en aquellas escuelas para poder sacar un catálogo general. Me hago esa interrogante.

No será mejor que cada escuela saque su propio catálogo?

Sr. Schwember: Esa interrogante me parece legítima. Creemos que uno de los problemas que hubo fue la no uniformidad. Pensamos entonces que si cada unidad prepara su información posiblemente va a ser mucho

menos eficaz y de haber algun ahorro creo que no va a compensar las deficiencias que resulten. Ahora bien podría ser como Ud. dice que el proyecto de catalogo sea imposible de llevar a cabo, pero tenemos un mes de trabajo que nos indica que el costo bajo nos permitiría en el plazo de un mes si vale la pena o no.

Para los efectos de coordinacion hemos creado este sistema de consulta periódica.

Sr. Krebs: Se considera la posibilidad de admitir alumnos para el segundo semestre?

Sr. Schwember: En ese sentido hemos mandado una consulta a las entidades academicas ya que esta establecido que las escuelas que tuvieran posibilidad de admitir alumnos en el segundo semestre efectúen exámenes de admision.

Hasta ahora hemos recibido pocas respuesta, una de la Escuela de Física y de la Escuela de Economía.

Las otras unidades academicas no han respondido oficialmente.

Sr. González: Nosotros no hemos tenido ningun conocimiento de dicha consulta, si fuera posible enviar una segunda copia.

Sr. Schwember: Yo voy a verificar.

Sr. Molina: Voy a ofrecer la palabra al señor Coordinador del area A).

Sr. Flores: Los señores consejeros han recibido un borrador del Proyecto de Creacion del Area Matemática, que fue elaborado por la Comision con fecha del día de ayer.

Este proyecto reorganiza el sector de Matematicas y Química y el Area tecnológica de la Universidad. Corresponde actualmente a la Facultad de Ciencias Fisicas y Matemáticas y Tecnología, pero tambien corresponde a toda el area y actividad matemática en el resto de la Univessidad.

Esta comision comenzo a funcionar en el mes de Enero. He tenido reuniones formales para ir formando una opinion al respecto. He tenido tambien conversaciones formales con el vocal de docencia de la FEUC. El proyecto, en su parte mas importante se refiere a la participacion estudiantil.

Son los alumnos de las escuelas los que conforman el 90 a 95 por ciento. El problema esta pendiente, pero a nivel de la Feuc y Centro de Estudiantes esta en trabajo para que presenten un proyecto. Se encuentra el proyecto a unas 3 semanas para ser presentado a una discusion a fin de que se convierta en

un documento oficial de rectoría.

El Rector ha estimado conveniente dar a conocer

el proyecto en borrador.

Sr. Navarro: No entendí bien eso de la participación estudiantil. Me podría explicar mejor?

Sr. Flores: Yo he dicho que en la Comisión estaban representados 3 estudiantes, ellos eran don Juan Enrique Coeymans, Presidente del Centro de Ingeniería en aquella ocasión, en aquel entonces, cuando se formó la Comisión, el señor Rivas y un alumno de Pedagogía en Matemáticas. Ellos no han firmado el documento todavía.

El borrador se encuentra firmado por los 15 profesores. Es conveniente abocarse al problema de la participación estudiantil porque los representantes no presentaron ninguna solución. Es por eso que he estado conversando con el vocal de docencia de la Federación, don Sergio Gutierrez y hemos organizado una serie de discusiones y reuniones para aclarar el punto de docencia.

Sr. Larrain: A mí me interesa mucho dejar en claro esa parte de representatividad de los alumnos en la comisión que estuvo discutiendo el borrador ya que como Ud. dijo esa participación estudiantil fue bien poco representativa quisiera que quedara en claro en el ánimo de los señores consejeros en que hay una Feuc que quiere participar en todas las cosas de interés de la

Universidad. Es por eso que aprecio lo que esta pasando ahora y estoy esperanzado que en el futuro este contacto se produzca

a puertas abiertas.

Sr. Molina: Yo quisiera hacer presente al Consejo que a propósito de lo planteado ha habido un período muy intenso en materia de preparación de proyectos y el ánimo que nos guía es que participen todos los representantes de la Universidad.

Es importante hacer explícita esta intención de Rectoría para que cualquier grupo que pueda observar deficiencias las indique.

La intención nuestra es estar a disposición de los grupos de la Universidad frente a la elaboración de los proyectos.

Creo que esto es perfectamente posible de ser compatibilizado.

CONGRESO DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS CELEBRADO EN ROMA

El Congreso fue convocado por la Congregación Católica conforme al conjunto de medidas que esta congregación está tomando para que en el sector de las Universidades católicas se produzca el alumbramiento que el Concilio, Vaticano II supone.

De modo que era un paso dentro de un

ARCHIVO conjunto de ideas. De acuerdo a esto la Congregación Académica
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

encargo que designaran un representante para este Congreso y a la vez pidiendole se contestara un cuestionario que la Congregacion habia elaborado y que se refiere a aspectos técnicos, administrativos etc. y por supuesto de como la Universidad concibe sus relaciones con la Iglesia catolica.

Finalmente hubo varias reuniones con los rectores de la U. del Norte y Catolica de Valparaíso para tratar de responder el cuestionario. Las respuestas fueron grandes y se llego a un cuestionario grande y unico.

Los rectores de las Universidades chilenas encargaron al suscrito la representacion, las reuniones duraron dos semanas.

La primera comision estudio los aspectos internos de la Universidad; la segunda Comision a las relaciones de la Universidad con lo que se llamó la Sociedad ~~Felix~~; Civil; y la tercera Comision las relaciones de la Universidad con la Iglesia Catolica. Las comisiones funcionaron tratando las respuestas conforme al orden del cuestionario, en la pprimera comision la heterogeneidad del del problema y se obtuvieron muy pocas conclusiones; en realidad el cuestionario no estaba hecho técnicamente.

Se pidió que en una próxima oportunidad esto se hiciera de acuerdo a los canones reglamentarios. La comision termino en conclusiones de tipo generales.

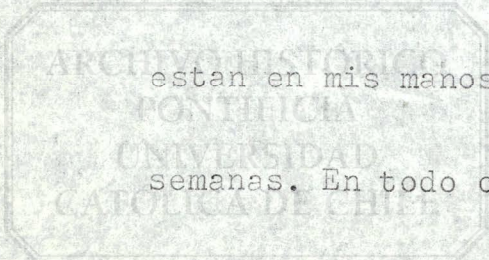
La segunda comision pudo trabajar mejor en el cuestionario, la primera cuestion discutida fue el problema de la politizacion de las Universidades.

La tercera comision trató las relaciones de las Universidades con la Iglesia. En esta comision yo me inscribi puesto que pense que era el problema que mas directamente nos afectaba; fue la Comision que mas asistencia tuvo y la que mas trabajo desarrollo.-

El resultado de estas recomendaciones es sometido a los representantes de la Accion Católica mundial y esto pasa a conocimiento de la Congregacion para sentar pautas para el futuro. En todo caso la idea de la Congregacion es prestar un oído muy atento atodas las sugerencias que vengan de las Universidades tratando de darles una participacion lo mas activa posible conforme a la Pastoral. Todos los representantes de las Universidades Americanas, del Perú y nosotros, hicimos una peticion que se estableciera un organismo de consulta regular ante la Comision de Seminarios.

No se obtuvo una respuesta inmediata pero si la promesa de que se formara la comision.

Las recomendaciones del congreso todavia no estan en mis manos en forma oficial pero llegaran en las próximas semanas. En todo caso las relaciones de las universidades con la



iglesia fueron tocadas. Cabría la posibilidad de dos universidades católicas, una que se declara católica porque sus miembros son católicos y porque acoge en su seno un lugar para la teología y pasa a perfeccionarla con otras disciplinas; la segunda alternativa es la de una vinculación jurídica con la jerarquía que de acuerdo con lo que la Comisión planteó podría tener distintas modalidades. Según los países y las condiciones que en los países existan.

Se hizo recomendación en el sentido de que cualquiera que fuera el vínculo jurídico debería hacerse de acuerdo a normas únicas y oficiales y en lo posible a través de las unidades académicas normales de las universidades.

En general a mí me dio la impresión que en este aspecto, desde nuestro punto de vista, yo diría que estamos en este momento dentro del movimiento que la gente quiere y que existen las mejores condiciones desde este punto de vista para que sigamos avanzando en materia de definir y concretar la vinculación jurídica con la jerarquía eclesiástica.

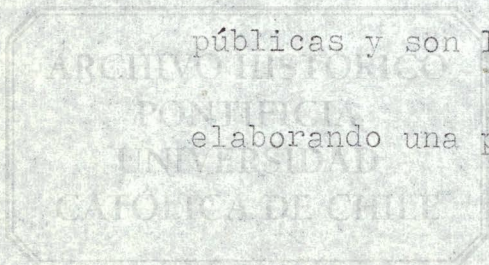
Asimismo tuve oportunidad de entrevistarme con las autoridades eclesiásticas a las cuales les pude entregar la información sobre las actividades nuestras que fueron de mucho interés para ellos ya que no tenían toda la información; por otra parte, fui informado allá de que algunas personas vinculadas o no

vinculadas a la Universidad habían mandado varios informes acerca de la situación de la Universidad cuyas copias me fueron entregadas , informes que esencialmente son dos: uno un documento que hace comentarios acerca de la declaración de Buga y la influencia que la declaración de Buga ha tenido en los procesos en Chile y dos, otro comentario acerca del proyecto de acuerdo que se sometió a la Comisión Episcopal sobre constitución de las universidades católicas en Chile.

Tuve oportunidad de aclarar el punto de que la congregación no sabía exactamente si las universidades deseaban una vinculación jurídica con la Iglesia o no.

Este era un punto que se conversó específicamente en el sentido de que las universidades querían una vinculación con la iglesia lo que las hace caer en la categoría b). Creo que este fue un punto bien importante.

La otra cosa importante es que, me parece a mí, que prácticamente en el cuadro general de las Universidades Católicas del mundo las universidades chilenas aparecen en una posición bastante desierta (despiertas) Prácticamente son las únicas universidades que han tenido un proceso general de crisis públicas y son las únicas que a partir de esos procesos han ido elaborando una posición tanto en el plano académico, como en sus



relaciones con la iglesia y con la sociedad.

En general había un enorme interés por conocer lo que estaban haciendo nuestras universidades. Sobre todo porque en el mundo la crisis general de las universidades esta muy lejos de ser superada.

De acuerdo a las informaciones que se dieron, la crisis en el mundo era grave; por ejemplo en USA y tambien en Italia había como 200 universidades que estaban por cerrarse. La cantidad de personas que querían venir a vernos fue grande. Se ha repartido a los consejeros las respuestas que elaboraron al cuestionario de la Santa Sede, pero muchos de ellos pidieron que les fuera enviada todo tipo de informacion sobre todo lo relacionado con la estructura de poder de la Universidad. Mi deseo habría sido dar una cuenta detallada, pero antes necesitare la version oficial de las actas del Congreso. Creo que este resumen corresponde a mis notas personales, pero quisiera hacer una cuenta basada sobre la informacion oficial del Congreso.

Ofrezco la palabra.

Una última cosa, dentro de las conclusiones finales del Congreso, hay bastantes partes que van a ser recogidas

casi textualmente en el documento que la Universidad Católica presento al Congreso en todo lo que se refiere, por ejemplo, a la parte acadé-

mica.- Y tambien a la parte de la Estructura de Poder. Les llamó la atencion de como sabíamos buscar una solucion a la democracia dentro de la Universidad.

Yo voy a dejar incluido como parte de las actas las respuestas al cuestionario que las universidades católicas chilenas presentaron en Roma.

En todo caso estas respuestas quedan a disposicion de los señores consejeros.

No habría alguna consulta u observacion respecto a este Congreso?

SESION EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO DE ULTRAMAR.-

Darí una breve cuenta sobre las gestiones hechas ante Inglaterra. Gracias al apoyo que prestó el Gobierno de Chile se hizo una sesión en el Ministerio de Desarrollo del Gobierno inglés. Este es un organismo encargado de todos los programas de asistencia tecnica y financiera fuera de los países de habla inglesa. Esta sesión tuvo por objeto identificar cuales eran los recursos potenciales que nosotros podríamos movilizar por parte del gobierno inglés y conseguir el apoyo de este Ministerio para las gestiones que nosotros pudieramos hacer de vinculacion con algunas de las universidades con las cuales nosotros tuvieramos especial interés.

Todo esto en relacion sobre todo, por el



momento a un punto contenido entre los objetivos de política universitaria que recientemente aprobó la Universidad y que se refieren a la necesidad de poner un énfasis especial en la en el entrenamiento o reentrenamiento del personal docente como elemento fundamental de la Reforma. En este sentido nos interesaba dejar abierto los canales con las universidades inglesas que son universidades de bastante calidad.

Una vez que se hizo esta gestión en el Ministerio hubo bastante interés por parte del gobierno inglés por colaborar con nosotros; la idea de ellos era establecer hace dos años atrás establecer vínculos con la U. de Chile.

El Ministerio ofreció respaldar las conexiones con las universidades inglesas. Con esto conseguido, visitamos la Universidad de Essex que es una de las Universidades creada después de la segunda guerra mundial; es una universidad que dentro del plano académico está catalogada excelentemente dentro de los planos internacionales y tiene una ventaja para nosotros puesto que es una universidad que en el plano académico es prácticamente experimental. Se ve la posibilidad que el perfeccionamiento de nuestros profesionales se logre en parte en dicha Universidad con el apoyo del Ministerio inglés. La Universidad pese a su condición de nueva tiene pocos departamentos pero de excelente calidad.

No tiene mas de 1.200 alumnos y pretende seguir así. Esta diseñada para ser al cabo de 15 años siempre pequeña de 3.000 alumnos.

La Universidad puede aceptar un grupo de no mas de 8 y las oficinas donde existen estudios de postgrado son las siguientes: arte, química, ciencias de la computacion, economía, ingeniería eléctrica, ciencias políticas, lenguas y especialmente todo el campo de física aplicada, literatura, dentro de eso, sociología de la literatura, matemáticas, física y sociología.

Como se trataba de dejar iniciado un contacto al breve plazo yo concentré mis esfuerzos en el Depto. de Ciencias Políticas, ya que yo había estudiado ahí, conocía a la gente y además era mi profesión. Ellos estan dispuestos a hacer lo siguiente: ofrecer oportunidades de entrenamiento de postgrado a futuros profesores de la Universidad; estan dispuestos a entrar sobre la base de una calificacion mutua a este intercambio de profesores.

esta calificacion se haría de las unidades respectivas. Esto demuestra la seriedad de la universidad en cuestion.

En tercer lugar estan dispuestos, dados los problemas de interés de Latinoamerica a propiciar proyectos de investigacion comun en cualquiera de las areas en que la Universidad esta trabajando; para ello ofrecen un esquema de trabajo y de financiamiento comun.

Manifestaron gran interés en el campo de la aplicacion de las ciencias de la ingeniería.

Ofrecieron tambien asistencia para la organizacion de un centro de linguistica aplicada. Esto fue conversado con el Depto. de Ciencias Políticas, despues fue ratificado por el Canciller, se va a hacer un documento que sera consultado por los jefes de allá con los jefes de departamentos de aca y por las autoridades que correspondan. Desgraciadamente por el poco tiempo que tenía no pude establecer contactos con otras universidades, pero el Ministerio de Ultramar esta dispuesta a ayudarnos con cualquier que nos interese.

Como cosa de política universitaria me parece conveniente iniciar contactos con un centro de alta excelencia para que sea fructífero y posteriormente iniciar contactos mas globales.



Debo decir otra cosa y que no la he tenido oportunidad de conversar con el Director de Educacion -llegue ayer- y es la siguiente: Existe un proyecto presentado por la Escuela de Educacion y en combinacion con la Escuela de Educacion a través del Consejo Británico, al Ministerio de Ultramar para hacer unos proyectos de educacion en Chile, en la Escuela de Educacion.

Es un asunto delicado. El proyecto es bastante pobre, el mismo gobierno inglés le hizo varias observaciones; en general, lo que yo quiero plantear aquí es que nosotros vamos a tener que definir una política en torno a los contactos que las unidades académicas hacen frente a otros gobiernos u otras universidades. Yo creo que sin menoscabar iniciativas de las Unidades, la Universidad va a tener que garantizar de algun modo el que estas gestiones sean hechas en la forma debida para no perjudicar otras gestiones que la Universidad pueda hacer despues.

Yo les pediría a los señores consejeros que estudien un proyecto de acuerdo que garanticen la idoneidad de los proyectos que se presentan; además, creo que es mala política presentar proyectos aislados y no en general.

Sr. Krebs: Este proyecto tuvo origen en una ~~xx~~ iniciativa tomada hace un tiempo atrás, no sé exactamente por qué institución, pero de todos modos, después, pasó al Consejo de Rectores el cual invitó a una reunión a los decanos de las facultades de Filosofía de la U. de Chile. U.T. al Director del Inst. Pedagógico y se nos comunicó que existía la posibilidad de obtener ayuda de parte del Gobierno inglés para organizar cursos a través de un organismo que tendría que ser creado por unos convenios y este organismo se encargaría de dar docencia o cursos a nivel de la política académica. Hubo interés y se pidió que se presentara un proyecto completo al respecto. Yo tuve ocasión después de ver copia de las respuestas enviadas por las otras universidades las cuales fueron muy generales y muy vagas. Sin ninguna indicación concreta.

Presente la iniciativa a la Escuela de Educación la cual entre Odeplan y la Escuela presentó el proyecto sin intervenir el consejo de Rectores, el proyecto es de perfeccionamiento de profesores universitarios.

Se pidió también que Inglaterra mandara un experto para que estudiara las posibilidades de organizar

ARCHIVO estos cursos.
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

CUENTA DE LA VICERRECTORIA DE COMUNICACIONES.

Solamente para informar de la iniciacion de los programas del Canal 13- esta semana. El lunes se continuara con los programas y se haran de acuerdo a lo establecido en este suplemento vigente entregado a los señores consejeros.

A nosotros nos interesaría una evaluacion de los señores consejeros nos hicieran sus observaciones.

Casi todos los programas estan desarrollados en conjunto con el area academica de la Universidad y para ello dejamos una lista de todos los contactos y de todas las personas que dentro de la Universidad estan trabajando en los diferentes programas. (lee los programas)

Vamos a realizar la competencia en base a los programas universitarios frente a la futura television nacional.
Cardenal: Yo quisiera decir algunas cosas respecto a la Television ya que la oportunidad me parece buena para hacerlo. Con el afan constructivo, yo les he planteado algunas inquietudes y quejas que yo recibo -me parece que el Consejo debe conocerlas- y los encargados de la TV sobre todo para ver si en estas quejas que se me hacen hay algo de real que pudieramos nosotros corregir.

Desde luego, se me dice que el programa de informacion de la Television es tendencioso, en el sentido que tiene una marcada tendencia marxista o mas bien con simpatía

marxista. Se me ha hecho presente que en los informes de la llamada Iglesia Joven, el Canal está a favor de la Iglesia Joven. No sé si será cierto. Yo no he visto esto; pero que esto es extraordinariamente deformante al tratarse del canal que se dice que es de la Universidad Católica.

Se me ha informado que se ha dado información muy laudatoria del estado del progreso de la Rusia Soviética; se me ha preguntado si se va a dar otras informaciones del estado y del progreso de otro de los grandes países democráticos. Todo esto yo lo recibo. Uds. comprenden que a mi se me tilda de ser responsable de todo lo que pasa en la Universidad. De lo bueno nunca dicen nada, de lo malo soy yo el responsable y entonces quiero tratar este asunto aquí porque si hay algo cierto tal vez se pueda llegar a una clara determinación de cual sería la modalidad a seguir.

Yo he hecho presente esto aquí porque con el señor Rector estamos de acuerdo en que una de las cosas en que tiene mas interés la Iglesia es que este elemento de formación cultural y popular sea muy bien guiado por la Universidad. El señor Rector me ha dado la nómina de todos los componentes del Directorio de la Television. Me parece que la dirección la filosofía que gobierna un programa televisivo debe ser extraordinariamente cuidada y debe haber un número de personas responsables

de extraordinaria calidad y ecuanimidad.frente a un programa que tiene repercusiones enormes.

Sr. Cuevas: En realidad la responsabilidad absoluta de la Universidad respecto de los programss del Canal 13- está en la franja que tiene la Vicerrectoría en este momento. Son prácticamente los días lunes, miercoles, jueves, sabados y domingos a una hora determinada despues de Martini al Instante. El resto es programacion comercial.El resto de dos programas esta sujeto a una intevencion comercial que la Universidad, desgraciadamente, no sabe hasta donde puede intervenir. Los defectos hemos tratado hasta donde ha sido posible de corregirlos, pero el control total de la Universidad realmente no esta en manos del Canal de la U. Para nosotros es de total importancia la programacion del Canal,lo que pretendemos justamente en estos programas hacer programas universitarios.

Dr. Vial: Yo quería hacer una consulta en cuanto quien determina no solo los programas mismos sino las personas responsables.

Me ha llamado la atencion ver personas perodistas cuya actuacion es bastante poco recomendable, gente que no quisiea ver en el Canal.

Sr. Cuevas: En el caso periodistica el canal esta en dicho programa sujeto al periodista Leonardo Cáceres.

Dr. Vial: Me llama la atencion que muchos de los espacios informativos

del Canal. Cuando uno los ve actuar, uno dice, realmente, yo no se cual es la maravilla de todas estas personas que estan en todas partes porque no se ve que el trabajo que desarrollan sea tan importante.

Hay como una especie de sindicato de periodistas que impone su figura?

Sr. Cuevas: La primera figura le interesa a los canales y con ello la audiencia y su venta comercial.

Sr. Vial: O sea, el criterio para elegir las personas es fundamentalmente su valor de venta, o sea su valor comercial.

Sr. Cuevas: Desgraciadamente esa es la realidad y eso es lo que se quiere cambiar.

Sr. Osorio: Quisiera hablar como televidente. A mi me parece que el señor Cardenal ha sido mal informado porque si el Canal 13- peca de algo es precisamente por el volumen de programas que se refieren precisamente a todos los países del área que se llama precisamente democrática y excepcionalmente, muy rara vez, he podido yo observar alguna referencia a la Union de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Y esto siempre en contra de ellos porque siempre ganan. (risas en la sala) Y en segundo lugar me parece

a mi que es posible que el criterio con el cual le han informado respecto de las tendencias marxistas sea muy singular, muy peculiar

de ellos para determinar el caracter marxista de esos programas. Yo lo he observado con toda detencion y me parece que ni entre los antiguos marxistas, ni entre los dogmáticos ni entre los revisionistas ni entre los críticos marxistas se muestran en estos programas. De manera que tiene que haber sido un televidente muy tendencioso el que le haya informado así.

Cardenal: Yo no veo televisión de tal manera que no puedo ser Juez objetivo. Solamente he recibido informaciones de sacerdotes, de vicarios, personas que tienen cierta importancia en la funcion eclesiastica. Una de las cosas que me parece confirmar lo sostenido es que la Universidad al parecer no tiene su direccion total., en cuanto a television.

Sr. Pumpin: Sr. Rector: Yo creo que este debate ha puesto de relieve un hecho que es grave y que necesitaría ser abordado con urgencia. Hay un N por ciento de la actividad de la television supeditada a los intereses comerciales lo cual significa un factor totalmente ageno a la Universidad la cual impacta mucho mas fuerte; películas norteamericanas, vendidas así, en tarro y todo lo demás, y programas periodisticos en que el cartel personal del periodista es el que permite hacer la contratacion y la libertad del ejercicio de la profesion de periodista, que le permite decir al periodista todo lo que el piensa y no lo que

piensa la Universidad, evidentemente nos esta demostrando que la Universidad esta actuando con un compromiso, con determinadas estructuras sociales que yo supongo son aquellas con las cuales no estamos de acuerdo en la Universidad. Así es que yo creo que este es un problema grave y de necesaria solucion a brevísimo plazo.

Por eso es que yo creo que habría que hacer un estudio serio y urgente de ese asunto porque yo supongo tambien que un music-hall puede tambien ser un muy buen negocio y en el entreacto dictar una charla de contenido universitario pero eso es totalmente ageno a la Universidad...-

Cardenal: Yo doy las gracias por todas las explicaciones que se me han dado, pero me asalta una duda. No será posible poner un programa económico y que al mismo tiempo tenga la Universidad el control, de tal manera que no aparezca contrario ni a fisonomía de Universidad ni a su ideología propia. No será posible hacer esto.?

Sr. Cuevas: Eso es justamente lo que estamos buscando a fin de lograr espacios para los programas de la Vicerrectoría cambiando la programacion.

CUENTA DE VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Sr. Marfan: Ha sido repartido a los señores consejeros en el día de hoy, el presupuestado del año 69 en la forma en que fue aprobado en la sesion anterior. En primer lugar yo quiero advertir a los señores consejeros que cualquier error que se hubiera delizado, no creo que los ~~haya~~ haya, pero en eso no hay problema ya que no es un balance que despues no pueda cambiarse sino que

una herramienta dinámica de la Universidad que tiene que irse amoldando a todas las posibles contingencias.

En segundo lugar quería advertir que si en el curso del año se producen estas reformas del presupuesto iremos trayendo al Consejo las variaciones pero siempre dentro de la aprobación del Consejo.

Como los señores consejeros pueden ver la nueva forma del presupuesto nos permite situarnos dentro de los términos de la reforma administrativa que hace la universidad en el sentido que el presupuesto este perfectamente ligado a la responsabilidad de la Universidad.

Las razones de esta determinación me parecen obvias y además nos ha permitido también hacer una clasificación del sistema de ingresos y de egresos que van a facilitar enormemente también el control del presupuesto. Quedan algunas reformas que hacer en el presupuesto y las iremos trayendo a medida que vayan madurando en el Consejo

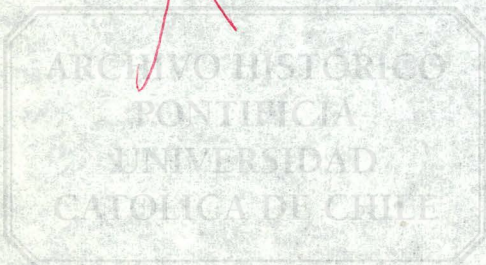
Entre ellas me parece que la forma más importante es la forma en que se han estado distribuyendo Los otros Gastos de la Universidad.

Están divididos en 10 ítems. y yo creo que está clasificado el sistema de imputación de estos otros gastos.

En la primera página aparece el total de egresos y el total de ingresos. Aparece un déficit de 7 millones 500. Este déficit es diferente con la forma en que fue presentado el libro color naranja al Consejo porque el propio Consejo, lo solicitó.

(Aquí viene un párrafo cuya versión está confusa en las notas el cual una vez aclarado se anexará)

Después tenemos el caso de las matrículas



32

en aquellos alumnos que deben pagar lo que pagarían en un colegio particular. Se ve a simple vista que pagarían mucho menos de lo que la universidad conoce. De modo que se está buscando acercarse lo mas posible a la realidad. Muy pronto el Consejo va a tener una informacion al respecto, mediante una proposicion de Rectoría. Despues esta el item de Imprevistos. La Rectoría rebaja sus gastos en 300 mil escudos.

Por último, tendríamos economías al inicio del segundo semestre, economías sujetas a la subvención del Gobierno por dos millones de escudos.

Lo último que yo quisiera dar cuenta es que el Balance de la Universidad pasó al estudio de la firma de Auditores Bacovic y Balik. Ellos han tenido varias reuniones conmigo y yo les he hecho algunas sugerencias en el sentido de cambiar algunas de las reglas tradicionales del sistema contable, igualmente el presupuesto. Por primera vez se presenta a tiempo. Por eso pido perdon por los errores cometidos. Respecto al balance, había cosas curiosas para mí. Se imputaban al pasivo del Balance aquellos deseos de la Universidad de importar consumos. No había convenios, solo posibilidades, sin embargo, se tomaban como compromisos fijos. Hice yo rehacer desde luego esta anomalía. Mas adelante noté había una mala interpretación del sistema de importaciones de la Universidad.

Conversé con los auditores y se encontró que

que la importacion no estaba bien llevada. Se han dado normas para corregir esto. El sistema de préstamos al personal tambien tenia fallas. De modo que tambien esto fue correrregido. Hay otros defectos que van a ser corregidos.

En 15 días mas esperamos traer al Consejo el balance de la Universidad para su aprobacion.

Tengo que hablar con el Rector que tanto el presupuesto como el balance sean traídos al Consejo para su aprobacion.

El balance es el documento que puede permitir establecer cual es la situacion real de la Universidad. Esto es todo lo que yo estoy en condiciones de informar a los señores consejeros.

Sr. Molina: Se ofrece la palabra.

Dr. Vial: Cual es la obligacion que el balance y el presupuesto de la Universidad corren de enero a enero. Nos encontramos siempre con esta anomalia.

Sr. Marfán: Hay 3 razones. 1º, la gente es poco aficionada a cambiar las cosas. Como siempre se ha hecho así hay que seguir haciéndolo así. Una condicion es el convenio con el BID para la escuela de ingeniería. en que ellos de acuerdo con la modalidad de la Universidad que aprobaba sus balances al 31 de diciembre exigen que despues de los 90 días posteriores se les presente el Balance.

Esto no sería cosa difícil de variarse sería cuestion de acuerdo

La otra es que la Ley de presupuesto de la nacion determina que para poder recibir las Universidades el aporte requiere que la Universidad haya aprobado su presupuesto para este año. Eso fue lo que hicimos. Todas las universidades lo hacen podríamos seguir haciéndolo igual así aprobando el presupuesto en otra fecha. Sin embargo aunque yo sería partidario de ello, en el presupuesto tendríamos que pensarlo un poco porque la verdad es que la universidad empieza a moverse en su programa docente en marzo. Entonces, parecería un poco no muy util el que aprobáramos el presupuesto al 30 de junio. En todo caso yo puedo decirle al Consejo y en respuesta a la pregunta del Dr. Vial que yo ya estoy estudiando la posibilidad de hacer el balance al 30 de marzo.

Si hay cualquiera otra pregunta?

Sr. Barriga: Este presupuesto va a salir a mimeografo?

Sr. Marfán: Sí.

Sr. Molina: Pasaríamos a la

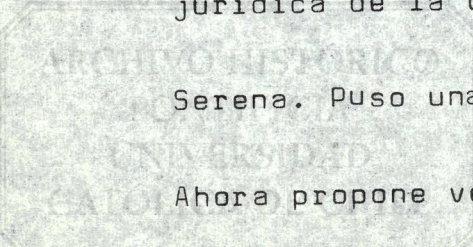
TABLA DE FACIL DESPACHO

Sr. Jordan: Pediría a don Carlos Domínguez que informara.

Sr. Secretario del Consejo: La Fundacion Dolores Valdes de Cobarrubias que no tiene personalidad, por intermedio de la personalidad jurídica de la U.C. es dueña de una parcela en Pampa Alta de La

Serena. Puso una escuela que funciona con la cooperacion de INACAP.

Ahora propone venderse a al Instituto de Educacion Rural que seguiría haciendo la misma labor educativz que estaba haciendo



la Escuela.

35

El proyecto de acuerdo que se propone es el siguiente:

El H. Consejo Superior, aprueba vender al Instituto de Educacion Rural, la parcela ubicada en Pampa Alta La Serena de la Provincia de Coquimbo, y Depto. de La Serena, en la cantidad de E°245.000.

Dicho precio se pagará con la cantidad de E°100.000 al contado, E°75.000 a un año plazo y E°70.000 a dos años plazo.

Las cuotas a plazo serán reajustadas según el índice de precios al consumidor y el saldo insoluto reajustado, devengará un interés del 6% anual.

Asimismo, este H. Consejo, acuerda facultar al señor Rector para que en nombre y representación de la Universidad ultime los detalles del contrato y suscriba los instrumentos pertinentes sin esperar la aprobacion del Acta de esta sesión.-

Yo no tuve en mi poder en el momento de redactar este acuerdo los datos legales de la parcela que tendrán que ser incorporados al acta para mandar el certificado correspondiente al Depto. Legal de la Universidad.

Dr. Vial: El precio de compra es verdadero? Tendríamos una ganancia del 40 por uno.

Secretario: Yo creo que es verdadero porque la Fundacion hizo reparaciones muy importantes, de gran valor. Es una parcela en un terreno dependiente que bajo el punto agrícola no tiene mucho valor.

36
Dr. Vial: ¿Con cargo a que presupuesto se hicieron estas reparaciones?

Secretario: Con cargo a la Fundación.

La universidad presta su personalidad jurídica solamente.

Sr. Gana: Estos fondos deben ser devueltos prácticamente a la Fundación?

Sr. Solar: La Universidad puede prestar su personalidad jurídica para varios fines.

Sr. Pumpin: Esta institucion no tuvo personalidad jurídica, existe tra que tiene personalidad jurídica que desarrolla actividades docentes, pero la gestion económica es independiente. Entonces como había algunas cosas que se adquirieron por la Fundación sin tener personalidad jurídica, se uso la de la Universidad. En una oportunidad, la Universidad aprobó adscribir esto para as dos fundaciones.

Sr. Molina: Se daría por aprobado? Aprobado.

Proyecto de acuerdo sobre venta de la propiedad ubicada en calle O'Brien N°2384, de esta ciudad.

Sr. Jordan: El Consejo Superior aprobó esta venta en fecha pasada.

Hay un problema de la señora que jurídicamente no la puede adquirir. El proyecto es para cambiar la venta al marido de la señora.

Sr. Molina: Ofrezco la palabra.

Aprobado.

COLECCION DE MONEDAS

Sr. Marfan: Quisiera pedirle autorización al Consejo para que el

Sr. Ramon Eyzaguirre se le facultara para llevarse la colección

Hay que hacer una valorización de estas monedas, un catálogo, para poder entrar luego en el mercado de estas monedas.

Principalmente es muy difícil que el pueda venir a trabajar a la Universidad. Naturalmente que la Rectoría tomaría todas las providencias para poder asegurar el egreso físico, riesgos de incendio, etc.

Alguien: No hay que tener mucha confianza porque se pueden desaparecer

Las monedas (risas)

Sr. Molina.

Aprobado.

Proyecto de acuerdo sobre la planificación física de la Universidad.-

Sr. Jordán: Voy a dar lectura:

H. Consejo Superior: Desde hace algún tiempo, la Universidad ha visto notablemente incrementadas sus actividades en el campo de la Planificación física, y en general de su infraestructura física, de tal modo, que se hace necesario establecer mecanismos que permitan un mejor desarrollo en dicho aspecto. Además, cabe recordar que el H. Consejo Superior ha aprobado la necesidad de reorganizar los servicios de planificación de la Universidad al sancionar, recientemente, el Documento sobre objetivos de Política Universitaria.

Por otra parte, las nuevas estructuras académicas, producto de la reforma que estamos realizando, plantean, para su concreción, exigencias de tipo físico que implican buscar una correspondencia entre la futura actividad académica de la Universidad y las de carácter material, de modo que esta últimas constituyan un adecuado instrumento para la efectividad de aquella.

Para el logro de estas metas, se ha estimado necesario que el H. Consejo Superior designe de entre sus miembros una Comisión que asesore al Rector en el establecimiento de las políticas generales que la Universidad debe seguir en todo lo relativo a su infraestructura física y, en especial, a la Planificación de la misma.

30

A fin de que esta Comisión sea fiel intérprete de los distintos sectores de nuestra Comunidad, y, por consiguiente, que la planificación física pueda verse enriquecida con los aportes de esos diferentes sectores, se estima importante que dicha Comisión sea integrada por consejeros representantes de los Profesores, Alumnos y Trabajadores de la Universidad.

Finalmente, además de la formación de esta Comisión se hace necesario una autorización al Rector, para que arbitre todas las medidas que se requieren en cuanto a crear los organismos necesarios para ejecutar las políticas de infraestructura física de la Universidad, de tal forma que se pueda obtener la mayor eficiencia posible en los mismos.

En virtud de lo expuesto, esta Rectoría somete a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

El H. Consejo Superior acuerda:

1º Designar de entre sus miembros, una Comisión de Planificación Física presidida por el Rector e integrada además por los Vicerrectores, el Secretario General, dos consejeros en representación de los profesores, uno de los alumnos y uno de los trabajadores de la Universidad.

2º Determinar como funciones de esta Comisión, las de asesorar al Rector en el establecimiento de las políticas que la Universidad deba seguir en el campo de su infraestructura física, las que deberán estar en concordancia con las normas y definiciones que los organismos universitarios superiores determinen sobre el proceso de reforma; así como las de mantener informado al H. Consejo Superior de la marcha de esta actividad.

3º Autorizar al Rector, para que disponga las medidas correspondientes a fin de estructurar los organismos ejecutivos necesarios para realizar los proyectos de la Universidad referentes a su infraestructura física.

Sr. Molina: Ofrezco la palabra.

Sr. Barriga. Esta planificacion física se refiere a la totalidad de la Universidad incluyendo el Campus?

Sr. Marfán: Aquí se trata de la planificacion física incluyendo tambien el Campus.

Va a tener que incluirse todo el sistema de traslados a medida que se vaya construyendo el Campus.

De modo que el problema en general es de toda la Universidad.

Sr. Barriga: Es urgente especialmente en este momento dentro de la Facultad, porque hay una serie de problemas. El local que se tomo la Escuela de Electricidad, la Escuela de Medicina, en laboratorios de cayó una parte del techo, hay una serie de cosas que vamos a tener que ver. Además hay personas que no estan totalmente ubicadas en el Campus. Creo que es un problema docente y m parece que debe existir una Comision que solucione esto.

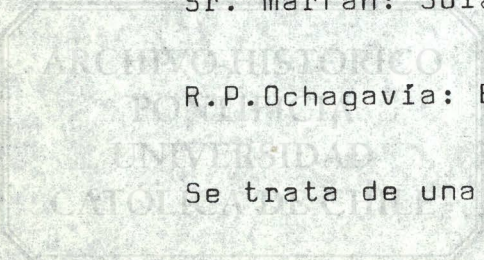
Sr. Marfán: Esta comision en realidad no pretende solucionar problemas inmediatos. En el tercer punto del proyecto se pide la autorizacion para crear los organismos ejecutivos. Ahí entra un organismo para solucionar problemas como los que Ud. ha mencionado.

Sr. Barriga: Dos consejeros en representacion de los profesores. A que se refiere.

Sr. Marfán: Solamente en representacion.

R.P.Ochagavía: El incluir a los profesores, no es como el exceso? Se trata de una comision muy eficiente.

Sr. Marfán: Esta comision en general va a tratar de que todos los



40

programas de construcción del campus, la remodelación en la casa central, estén de acuerdo con los programas docentes y administrativos y de comunicación de la Universidad. Los órganos ejecutivos que tienen que actuar, requieren autorización del Rector. Esos van a tener que trabajar permanentemente. Lo que se quiere con eso es establecer una política general.

De modo que estas condiciones sean en función con los programas aprobados por el Consejo, en la cual tiene que haber representantes de él. La comisión se va a reunir cada 15 días o una vez al mes.

Sr. Luders: No se como se van a designar los representantes, pero me gustaría que hubiera un economista. Yo renuncio a la posibilidad.

Sr. Molina: Quedaría aprobado en general y correspondería designar por el Consejo la representación de los profesores.

Por los trabajadores está el señor Morales.

Dr. Vial: Quiero proponer el nombre del Profesor Juan Ignacio Monge por una razón de eficiencia del trabajo de la Comisión.

Creo que dentro del programa una parte muy pesada es lo que corresponde al Hospital. Por otra lado si se piensa también en el aspecto de remodelación y cambios dentro de este local creo que en los años que vienen una parte importante va a corresponder al área de biología. Me parece conveniente que estuviera en la Comisión la persona que tiene informaciones de primera mano.

Sr. Molina: Consulta antes si estaría aprobado el Proyecto de

Acuerdo. Hay dos personas propuestas el candidato señor Barahona

49
y el Dr. Monge.

Sr. Osorio: Yo quería presentar como candidato al señor Gana.

Sr. Gana: Lamentablemente no voy a poder aceptar esta candidatura me parece que las dos personas indicadas son exageradamente idoneas.

Sr. Krebs: Yo estoy de acuerdo con los candidatos siempre que se comprometieran a defender lo que afecta al área de ciencias humanas. Esto ha estado postergado. Ciertamente economía se incluye en las ciencias sociales. Por lo tanto yo vería de sumo agrado para que también el área humanista tuviera dignos representantes.

Dr. Vial: Me parece que la comisión es ejecutiva pero no es resolutoria. Estamos aquí pensando en términos de criterios que se van a debatir. Si yo he propuesto al Dr. Monge, quiero dejarlo bien claro, con el fin de tener una representación sectorial para Medicina sino porque se que uno de los criterios de planificación vienen del área de medicina. Es exclusivamente de tipo práctico. Porque si no le van a tener que pasar pidiendo informaciones al Dr. Monge. No me mueve otra razón.

Sr. Molina: Entonces se propone el nombramiento de miembros de la Comisión al Dr. Monge y Barahona. APROBADO.

Corresponde entonces ahora nombrar a un alumno de ciencias humanas.

Un consejero: Proongo al Sr. Ivan Navarro.

Sr. Molina: Conforme. Aprobado? Sr. Navarro, acepta?

Sr. Navarro: Como no hay ningun otro alumno de ciencias humanas no me queda mas remedio (risas en la sala)

Sr. Molina: Aprobado.-

42.
Se daría por aprobado como miembro alumno al Sr. Navarro.

Respecto a los representantes de los trabajadores?

Sr. Marfán: Quedaría el señor Morales.

Sr. Molina. Conforme.

PROYECTO DE ACUERDO SOBRE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Sr. Jordan: Como último punto traemos algunas publicaciones urgentes que tiene que hacer la Universidad.

Leeríamos solamente el proyecto de acuerdo:

"Aprobar las siguientes publicaciones propuestas por la Rectoría con cargo a los items correspondientes:

- a) El "Documento sobre Objetivos de Política Universitaria" recientemente aprobado por este H. Consejo.
- b) El Presupuesto de la Universidad para el año 1969, que este H. Consejo aprobó en el mes de Abril pasado.
- c) El Catálogo de la Universidad, documento destinado a dar a conocer toda la información acerca de los currículos, sistema de admisión, programas de estudio de sus unidades académicas, etc.
- d) Una Publicación sobre la Reforma, cuya finalidad será la de presentar el proceso reformista de la Universidad, en forma tal, que dicho proceso pueda ser fácilmente comprendido por la opinión pública en general y en especial por los distintos sectores que se encuentren interesados en el mismo."

Dr. Vial: En general estoy de acuerdo con el Proyecto, pero quiero hacer observaciones a) sobre el documento. Tengo un cierto malestar

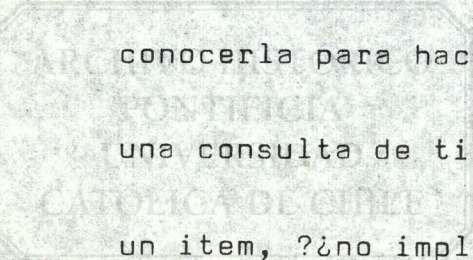
la publicidad que se dá. Hay cosas que aparecen siendo aprobadas por unanimidad. Creo que esto de la diferencia entre la forma y el fondo es un poco distinto ya que hay cosas que no siempre estuvimos de acuerdo. Es una reserva mía. No me opongo a que se publique pero quiero que quede constancia que en ningun momento pense que esto fuera algo que fuera a lanzar una difusion por la prensa.

Movido por eso tengo ciertas reservas sobre la publicacion por lo que se refiere a la reforma la cual no conozco. En ese sentido quiero ser claro. Si se me señala a mi quien va a ser responsable del documento asignado en la letra d) yo estoy llano a dar la aprobacion al proyecto de acuerdo (un poco así como un cheque en blanco) y yo estoy de acuerdo que la persona que se pueda responsabilizar sea el Vicerrector Académico.

Sr. Jordan: Sobre el primer punto hay concenso de preparar una introduccion la cual ya esta preparada.

Sr. Gana: Quería conocer justamente la introduccion antes de ser publicada porque todos los consejeros hicimos observaciones.

Referente a la publicacion d) quisiera que antes de publicarse definitivamente se nos diera la oportunidad a cada consejero de conocerla para hacer sugerencias de tipo constructivo. Finalmente, una consulta de tipo economico. La publicacion de esto dentro de un item, ¿no implica la paralización de otro tipo de publicaciones que sea fundamental?



24
Sr. Cuevas: Esto ya está considerado dentro del ítem.

Sr. Krebs: Una observación respecto a la letra c) creo que el catálogo va a tener que ser impreso. En ese sentido nuestra aprobación tendría que ser solamente en general.

R.P. Larrain: Una pregunta respecto a la letra b). Presupuesto de la Universidad. Se dice que se editará en un total de 700 ejemplares. Es muy poco.

Sr. Cuevas: Esas fueron las necesidades que expresó la Vicerrectoría administrativa por las diversas necesidades que hay de hacerlo llegar a las diferentes reparticiones.

Sr. Molina: Referente a publicaciones, hay un error en el documento. En la página 2) letra a) debe decir un tiraje de 4 mil ejemplares, en lugar de 12 mil y un costo aproximado de E°8.000.- en lugar de E°25.000.-

Se dá por aprobado con las observaciones que se formularon.

Con respecto a publicaciones hay una posibilidad que quiero plantearla ante el Consejo. Esta posibilidad es editar un Boletín interno en que consten las actividades del Consejo, y de los diferentes organismos. En general la información no llega debidamente al profesor sino que el rector está respondiendo constantemente. Está en estudio la posibilidad de sacar un boletín interno casi una especie de Diario Oficial para dar una información exacta de lo que está sucediendo.

Sr. Gana: En el curso de la próxima semana quedará constituido el Comité Ejecutivo del Colegio académico de la Universidad me parece que este nuevo problema es algo que atañe directamente a este Consejo Académico y me parece que la Directiva se pondrá en contacto con el Vicerrector de Comunicaciones para darlo a conocer. En un plazo de 15 días este problema va a quedar subsanado.

Dr. Vial: Me parece útil que la Universidad disponga de un Boletín. Realmente hay otro tipo de problemas que pueda interesar a la Universidad.

Sr. Molina: Bien, si no hay otra observación correspondería pasar a la hora de incidentes. Ofrezco la palabra.

I N C I D E N T E S

Homenaje al ex-Director de la Escuela de Química

Sr. Gana: Quiero decir dos palabras sobre el retiro de esta universidad de una gran personalidad. Quiero dejar constancia en este Consejo que hace aproximadamente 30 días se verificó la elección de Director de la Escuela de Química, lo cual significó el alejamiento voluntario del Dr. Víctor Pilon *Elhormas*. Quiero presentar públicamente a este Consejo un homenaje a la personalidad del Dr. Pilon quien entregó no parte de su vida sino sinceramente su vida entera a la noble causa de la enseñanza de la Universidad. El Dr. Pilon hace 42 años que está en esta Universidad entregando sus labores docentes. Entonces, con un gesto que realmente lo refleja por entero el renuncio a su cargo para que la nueva

46

a su cargo para que la nueva autoridad fuera elegida de acuerdo a las normas actuales de la Universidad. Era el único director que todavía no había sido elegido de acuerdo a los nuevos procedimientos y a pesar de habersele entregado una lista con las firmas necesarias de adherentes que garantizaban cien por ciento su reelección, él prefirió renunciar voluntariamente a esta posibilidad lo hizo publicamente para dejar la escuela en manos de elementos jóvenes que la colocara dentro de la nueva reestructuración que tiene esta Universidad.

A mí me agradecería ya como una cosa personal que se le hiciera llegar al Dr. el agradecimiento de este Consejo. No pido para el Doctor Pilon ningún tipo de honores. Él no los acepta. Por lo demás, es difícil que le podamos otorgar más de lo que ya se le ha dado. Es doctor Honoris Causa de esta Universidad, y fue condecorado uno o dos años atrás por nuestro Gobierno con la más alta condecoración que se le puede otorgar a un extranjero. El Profesor Pilon es el alemán más chileno que hay en Chile.

Pero en todo caso yo agradecería sinceramente a nuestro Rector y a nuestro Cardenal y a nuestro Rector que le hicieran llegar en alguna forma el agradecimiento que nosotros queremos expresarle. Eso es todo.

47.
Dr. Vial: Yo creo que sería conveniente, dados los servicios que por muchos años ha prestado el eminente Dr. Pilon que se le hiciera llegar una nota a nombre del Consejo agradeciéndole sus servicios como Director de la Escuela de Química.

Sr. Molina: ¿Habría acuerdo entonces para que el Rector a nombre del Consejo hiciera llegar una comunicación en ese sentido al Dr. Pilon?

Conforme.

Se ofrece la palabra en hora de Incidentes.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión siendo las

13.45 horas.

Versión taquigráfica.

p.r.c.